DINATRAN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN CD Nº 513

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ" EN EL LOTE Nº 1 Y A LA FIRMA UNIPERSONAL FUMICONTROL DE OMAR EDUARDO PEREZ ZABALA EN EL LOTE Nº 2, PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. ----------

San Lorenzo, 08 de agosto de 2.016.-

VISTO: *El Informe de Evaluación Nº 17/2016, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte, en el que recomienda la Adjudicación* ***"ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ" EN EL LOTE Nº 1 Y A LA FIRMA UNIPERSONAL FUMICONTROL DE OMAR EDUARDO PEREZ ZABALA EN EL LOTE Nº 2, PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION****, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), para el ejercicio fiscal 2016, en la modalidad de Concurso de Ofertas, y;* ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, se han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios preceptuados en el Art. 4 "Principios Generales", como asi también lo preceptuado en su Art. 26 de "Evaluación de Ofertas", Art. 34 de los procedimientos en su Inc. c) que expresa: "....Cuando no es posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo responsabilidad de la máxima autoridad se podrá hacer la contratación sin necesidad de contar con ese minimo de ofertas...". ----------

Que, asi mismo el articulo 28 en su tercer párrafo, de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..." en concordancia con el artículo 65 de la Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes" del Decreto Reglamentario 21.909/03 que expresa que: "...De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 28, cuarto párrafo, de la Ley, La Resolución será notificada en un acto público o por cédula de notificación a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Sistema de Información de Contrataciones...". ----------

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN CD Nº 513

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ" EN EL LOTE N° 1 Y A LA FIRMA UNIPERSONAL FUMICONTROL DE OMAR EDUARDO PEREZ ZABALA EN EL LOTE N° 2, PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. ----------

Que, la Ley N° 1.590/00 en el Articulo 12 crea la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) como ente descentralizado con personeria jurídica de derecho público, encargada de la regulación del transporte nacional e internacional.----------

Que, en el Articulo 14 del mismo cuerpo legal supra mencionado establece: "...La autoridad máxima de la DINATRAN será el Consejo... ". ----------

Que, la adjudicación en cuestión fue tratada y aprobada en la IX Reunión Extraordinaria en fecha 03 de agosto de 2.016.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1590/2000 y sus reglamentos,* ***EL CONSEJO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE;*** ----------

R E S U E L V E:

Articulo 1°.- Adjudicar *a la firma* ***UNIPERSONAL ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ*** *en el Lote N° 1, de la Licitación por Concurso de Ofertas para el Servicio Integral de Limpieza y Fumigación por un monto de Guaranies noventa millones setecientos veinte y dos mil ochocientos ochenta (Gs. 90.722.880) IVA INCLUIDO, conforme al exordio de la presente Resolución.*----------

Artículo 2°.- Adjudicar *a la firma* ***UNIPERSONAL FUMICONTROL DE OMAR EDUARDO PEREZ ZABALA*** *en el Lote N° 2 de la Licitación por Concurso de Ofertas para el Servicio Integral de Limpieza y Fumigación por el monto de Guaranies Diez y nueve millones quinientos mil (Gs. 19.500.000) IVA INCLUIDO, conforme al exordio de la presente Resolución.* ----------

DINATRAN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN CD N° 513

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ" EN EL LOTE N° 1 Y A LA FIRMA UNIPERSONAL FUMICONTROL DE OMAR EDUARDO PEREZ ZABALA EN EL LOTE N° 2, PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. ----------

Artículo 3°.- *Forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación N° 17/2016, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte.* ----------

Artículo 4°.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1° y 2° de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2.016, del Rubro 240, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*----------

Artículo 5°.- ***ENCOMENDAR*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 4° de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los servicios adjudicados.* ----------

Artículo 6°.- ***ENCARGAR*** *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte la notificación al oferente participante.*----------

Artículo 7°.- *La presente Resolución será refrendada por el Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Consejo de conformidad a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 98 de fecha 17 de marzo de 2015.*----------

Artículo 8°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y archivar.*----------